

SELO QVARTO DE MAYO DE 1673
Don Juan de Mendocilla

En la ciudad de Madrid a diez y siete de mayo de 1673
Yo el Rey. En la villa de Lascañas de Leon
Deste Mar de catonze de doziembre de mill
seiscientos y seynta y tres años los de Mayra
se juraron a hazer cauillo ordinario
eraauer don fern. de alarconcau de
herden de alcaantara con su aser. Tade
don Carlos fette her. Joane Lariz con
venito nauare don fran. de la don
Joan Lucas don Antonio pieto don boen
de bagia y don Alenro conierar. Sidore
se yendo I fran. conare y ~~don~~ de luna
jurados =

La Capta de Pina =
Lacio concedio licencia al Sr. Don fran. de
du de la vidor para que haga de puse
cargas de beria de pino sea con su
expesa alguna =

Consigna de parte de la libranca de la
fiesta del cuerpo
Lacio da con signa de mill seynto y
reuercales vecon de la libranca de
reuer mill doziientos y quarento y ochocales

